

# LA CULTURA POLÍTICA Y EL CAMBIO INSTITUCIONAL EN IBEROAMÉRICA

## *POLITICAL CULTURE AND INSTITUTIONAL CHANGE IN IBEROAMERICA*

JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE <sup>1</sup>

---

### **RESUMEN:**

Este artículo analiza el cambio político y su incidencia institucional en general en los sistemas políticos, y en especial en Iberoamérica. Las estructuras culturales y los valores influyen en el cambio institucional de forma notable.

**PALABRAS CALVE:** Cultura Política; Cambio institucional; Democracia; Sistema Político; Estructuras Culturales; Ideologías;

### **ABSTRACT:**

*This article analyzes the political change and its influence in the institutional change in the political systems, and especially in Iberoamerica. The cultural structures had a great influence in the institutional change.*

**KEY WORDS:** *Political Change; Institutional Change; Democracy; Political System; Cultural Structures; Ideologies.*

### **I) Breve introducción**

El presente texto tiene por finalidad y contenido, la reflexión y el análisis de la temática que expresa claramente su título.

Se trata de un texto aproximativo, y de consideraciones y tendencias generales sobre la realidad actual es América Latina o Iberoamérica, que es muy plural, diversa y compleja; y sobre la que no valdría un diagnóstico único y uniforme.

La metodología empleada es fundamentalmente descriptiva y normativa, fruto del análisis de distintos datos y de varias lecturas escogidas estratégicamente.

---

<sup>1</sup> Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante, España.

Por otro lado, este estudio debe enmarcarse e integrarse en una visión mucho más amplia, cual es el estudio comparado de los sistemas políticos-administrativos en Iberoamérica; ya que tanto la cultura política como las instituciones públicas son una parte, si bien relevante en mi opinión, de los sistemas políticos.

La democracia de la región se ha considerado además como parte de la “llamada tercera ola” democratizadora, tras la experiencia de los regímenes autocráticos y militares.

Hay que resaltar también y sobre todo, que en última instancia la finalidad del sistema político y del aparato estatal y de sus instituciones, debe ser la “felicidad” y “El Buen Vivir” de la ciudadanía.

La democracia actual además es mucho más compleja, y por tanto también lo es la sociedad en consecuencia; existiendo muchos más actores, instituciones y medios de expresión y de representación y de actuación públicos.

El proceso de fortalecimiento y de consecución de la calidad de la democracia es un proceso complejo, largo, inacabable e inacabado; que debe ser estratégico y como resultado de una amplia reflexión, debate, opinión y participación ciudadana.

En la historia y en el contexto actual de la región puede decirse que han existido y existen conflictos territoriales de fronteras a nivel interior y exterior de los Estados, pero no se han producido otro tipo de conflictos, como es en otras regiones del mundo, de raza, religión o históricos.

Por otro lado, también habría otros hechos importantes a resaltar: a) Los procesos migratorios; b) La multiculturalidad; y c) La existencia de un volumen cuantitativo y cualitativo importante de población joven, que alcanza casi la mitad del total.

La democracia debe ser integral, es decir la democracia política debe ser también económica, social y cultural

## **II) La cultura política**

### **I)1) Algunas consideraciones generales sobre la cultura política**

Este concepto sobre el que no existe unanimidad doctrinal, tiene su origen en la obra hoy clásica:

*The Civic Culture*, de los años sesenta del pasado siglo, de ALMOND Y VERBA, si bien ésta la vincularon de forma expresa a la participación política como su principal expresión, y la consideraron una variable independiente. Posteriormente, tras diversas vicisitudes hubo “un resurgimiento” de éste

término gracias a INGLEHART, señalando que los valores, conocimientos, comportamientos se transmiten también de una generación a las posteriores.

Hoy en día, debido a la aceleración del cambio social, resulta más difícil determinar cuál es el papel de la sociedad en la transmisión continua y estable de la cultura política, y en los procesos de modernización política.

“ La Cultura política ha sido uno de los conceptos que mayor interés ha despertado en el estudio de la política debido a su supuesta influencia en los sistemas políticos y más en concreto en la estabilidad de la democracia, a través del comportamiento y la participación política...La cultura política constituye un intento de crear un instrumento que sirva para conectar casualmente la micro-política (componentes psicológicos individuales) con la macro- política” (Mariano TORCAL, 1997: 231 y 232)

Josep M. VALLES, ha señalado que” la cultura política, es por tanto, el atributo de un conjunto de ciudadanos que siguen una misma pauta de orientaciones o actitudes ante la política ...” (2000: 254), poniendo de manifiesto por tanto el carácter colectivo y de consenso del pensamiento y conducta de los ciudadanos, de lo que se deriva obviamente la existencia de diversas modalidades y tipologías de la cultura política; y además que cuando mayor consenso exista en su concepción por la ciudadanía, mayor estabilidad y apoyo ciudadano tendrá un sistema político, y sus instituciones por tanto.

El estudio de la cultura política pone de manifiesto como se ha puesto de relieve precedentemente, la dimensión y el impacto social de la creencias, ideologías y conductas de cada persona considerada individualmente , siendo pues ésta la expresión de la suma de todas las individualidades con todos sus matices y manifestaciones (subculturas), y ello a través de los procesos de socialización política , muy influidos obviamente por el contexto y el momento histórico , y hoy además por la geopolítica mundial.

Entre los diversos medios o instrumentos de socialización clásicos, se pueden citar como los más esenciales los siguientes: a) la familia; b) la escuela; c) los medios de comunicación; d) los partidos políticos. Además hoy habría que destacar que de los citados medios clásicos, la escuela, o lo que es lo mismo en un sentido amplio el conocimiento, se mantiene hoy como un medio útil, frente a las crisis de los demás.

La cultura política a su vez puede ser democrática o no, existiendo la propia de los regímenes autoritarios antiguos y modernos, así como del neopopulismo actual.

Recientemente para CORDOBA ZAMORA: “La cultura política es el conjunto de actitudes, valores, oportunidades, preferencias y pautas compartidas ampliamente en una sociedad que, a su vez, establece modelos y límites de conducta y prácticas a la ciudadanía y que influyen en la construcción y organización de instituciones y organización política...” (2016:138)

Es obvio pues que la cultura política implica aspectos intangibles como los valores, principios, actitudes que afectan al comportamiento de la ciudadanía y también al modo de configuración y actuación de las instituciones. Existe pues una relación directa entre la cultura política, la sociedad civil y sus representantes, y las instituciones.

Además, “...los procesos de socialización en los que intervienen las familias, los partidos políticos dominantes, la educación y los medios de comunicación forman parte del sistema en que esa cultura política se asimila en una sociedad...” (CORDOBA ZAMORA, 2016: 138)

Por otro lado, y sin perjuicio de lo anterior, hay una cultura política actual que se manifiesta como parte del sistema político, pero en el contexto histórico de una sociedad “líquida”, cambiante, disruptiva, impredecible, compleja, plural y diversa, y caracterizada además ésta por tres notas fundamentales a saber: globalización, digitalización y papel del conocimiento. El carácter clásico de las sociedades de estabilidad, previsibilidad y conformidad ha desaparecido.

El papel del conocimiento y del capital humano e intelectual no es sólo además una característica de la sociedad actual, sino también y sobre todo un factor relevante del cambio social y todo ello en el marco de la crisis de la democracia (CANALES ALIENDE :2017)

A su vez dentro de esta sociedad del conocimiento y de ésta llamada cuarta Revolución Industrial, la Innovación y su cultura, es otro factor determinante y de cambio social.

La Innovación es la fuerza de desarrollo integral (económico, social y ecológico) y presenta nuevos retos y rumbos en la actualidad, fruto fundamentalmente entre otros factores de las redes sociales y de internet. La Innovación por su parte, no está en absoluto condicionada por los medios o recursos económicos, sino por la cultura organizativa y el capital humano.

El lenguaje y las formas de expresión de éste son también dos factores a tener en cuenta. Toda cultura para ser eficaz y permanente y por tanto también la cultura política, debe ser lo más compartida e inclusiva posible, y esto además contribuirá y ayudará a una comunidad política más integrada e estable.

Por otro lado, esa cultura política para ser abierta, compartida e inclusiva, necesita ser transparente, ya que como entre otros Norberto BOBBIO, ha

señalado que: “La democracia es idealmente el gobierno de un poder visible, es decir el gobierno cuyos actos se realizan ante el público y bajo la supervisión de la opinión pública...” (2013: 27), “y ello, dentro de un Estado plenamente “normativo” sometido al imperio de la ley, y no un Estado discrecional al margen de ésta” (2013:8)

También este autor, ha mencionado el valor de un buen gobierno, en la cultura política, al decir que:” ...los criterios con los que el buen gobierno se distingue del malo son sobre todo dos: primero, el gobierno para el bien común, que es diferente del gobierno para el bien propio; segundo el gobierno que se ejerce de acuerdo con las leyes establecidas ...que es diferente del gobierno arbitrario...” (1986:170).

## II)2) Algunas consideraciones sobre la cultura política en Iberoamérica.

Joan PRATS, ha sintetizado la situación al decir que : “...dados los niveles existentes de dualización, exclusión y desigualdad, y las tradiciones populistas , caudillistas , corporativas y autoritarias todavía presentes , enfocar aquí la constitución de la gobernabilidad democrática desde una teoría del Neoliberalismo individualista radical no parece el mejor camino ...” (2000:196) Así pues tras el conocido fracaso del llamado “ Consenso de Washington” de los años ochenta y noventa , Iberoamérica se enfrenta en el reto de transformar sus sistemas y cultura política y por ende sus instituciones , haciéndolas estables y fuertes para lograr una calidad democrática y una regeneración al servicio de la ciudadanía.

Yo mismo señalaba al respecto , que : ...” el diagnóstico sobre la realidad del sistema político administrativo en general es que aunque cada país tiene su propia idiosincrasia, problemática e historia, es muy conocido y entre sus características señalaría las siguientes: a)debilidad de la democracia e institucional , b) corrupción; c) clientelismo político; d) falta de estrategias; e) ausencia de un servicio civil de carrera, f)escasa participación; g) limitada o ausente rendición de cuentas; h) desigualdad y debilidad social ;i) patrimonialización de lo público; j) legalismo y formalismo excesivo; etc ...” (CANALES ALIENDE 2015:73)

Un nuevo e importante reto en coherencia además de los anteriores, es cómo se articula y cómo se desarrolla la gobernanza democrática y participativa, mediante su relación con la sociedad civil y la ciudadanía. La gobernanza implica como es sabido: interdependencia, relación y colaboración con la sociedad civil y el desarrollo del llamado Tercer Sector, frente a la visión clásica, dicotómica y esquizofrenia del planteamiento, público versus privado. La apertura de

nuevos cauces de colaboración pública privado y del con Tercer Sector en las políticas y gestión pública son sin duda un proceso abierto y necesario.

“...Dentro de las personas de una sociedad en el vértice de la estratificación social, juegan un papel relevante en el logro del desarrollo las élites. De la capacidad de cambio y de adaptación de éstas a la dinámica social demandada depende mucho el éxito de lo anterior.

Las élites iberoamericanas en general y las administrativas en particular, hasta ahora han sido cerradas, aisladas y egoístas; y necesitan democratizarse, transformarse y ser ahora las artífices y protagonistas de los cambios...” (CANALES ALIENDE, 2009:12)

“...La clase política iberoamericana (parlamentarios, gobernantes, etc ) está también necesitada de un cambio profundo , para lograr así entre todos los actores la democratización y el fortalecimiento del sistema político, debiendo contar con los nuevos movimientos sociales y éticos que surgen...” (CANALES ALIENDE, 2009:12)

Ahora bien, la cultura política iberoamericana, y sus diversas expresiones o subculturas, se desarrolla con la herencia de una sociedad tradicional, patriarcal, jerárquica, machista y difícil de cambiar fácilmente, por tanto.

En cuanto a la visión o cultura política de las élites parlamentarias en Iberoamérica, sigue teniendo validez en mi opinión, las tendencias señaladas a finales del siglo pasado de que: ... “A nivel mundial se ha producido la revalorización de la democracia como modelo más efectivo de resolución de conflictos. Ello también ha ocurrido en América Latina a nivel geográfico y, como evidencian los datos, en su élite parlamentaria”.

“Es destacable que la fortaleza que la idea democrática tiene entre los diputados latinoamericanos es mayor en términos ideales que instrumentales con cierta independencia de las posiciones ideológicas que defienden. La constatación de la presencia de valor democrática en la clase parlamentaria latinoamericana se conforma en un factor que puede coadyuvar a la consolidación de las democracias de la región ...” (Antonia MARTINEZ, 1997: 152)

Los ciudadanos-as, a su vez deben tener un papel no sólo de electores, clientes o consumidores de servicios y bienes públicos, sino de ciudadanos-as en el ámbito civil, político y social, como actores cualificados del sistema político.

André Noel ROTH, ahondando y profundizando en lo anterior, y tras hacer una dura crítica a la tecnocracia en la región, al decir que: “...los nuevos tecnócratas pueden pretender ahora saber mejor que nosotros mismos qué es

bueno para uno mismo, justificando así políticas paternalistas fundamentadas sobre una economía de comportamiento. Es la vestimenta nueva para proseguir el sueño tayloriano de un control completo, de una eventual robotización del ser humano ...” (2018:72) ; aporta como posible visión de la realidad la perspectiva y la hipótesis que denomina “barroca”, que tendrá su origen en un “ethos barroco” previo y que se caracterizará por: “1) consolidar la cultura como un elemento individual y colectivo y 2) que el marco cultural de los pueblos de América Latina es procedente de un particular proceso de modernización, iniciado desde finales del siglo XVI y que se prolongó hasta mediados del siglo XVII (“proceso de estructuración de larga duración”) pero que se manifiesta hasta hoy en : la cultura barroca (MARAVALL ,1975) Con ella se considera que las bases culturales del individualismo latinoamericano y la construcción y desarrollo de las instituciones sociales y políticas, tras la conquista fueron inspiradas en el contexto de la contra-reforma católica...” (2018: 79)

Esta visión barroca heredada y perenne sin duda chocará con una visión moderna de lo público, y con un empleo público meritocrático.

Frente al fracaso del Consenso de Washington , y el papel tecnocrático de las élites neoliberales en el pasado, y causantes de la situación , hoy estamos en un momento y proceso crucial en el que “...el concepto de desarrollo desde el cambio social que involucra otras esferas de la sociedad (la política, el medioambiente, etc.) da muestras que la alternativa del “Postconsenso de Washington” “...está dispuesta firmemente a convertirse en la nueva ortodoxia...” (MORA CORTES y PUELLO – SOCARRAS.2005:113)

Por otro lado, los nuevos actores de apoyo del proceso decisional de la clase política, deben no ser sólo los economistas tecnócratas neoliberales como hasta ahora, sino también y sobre todo los científicos sociales y los expertos en políticas públicas .Hasta ahora había una élite intelectual , especialmente de economistas , formadas en las mismas coordenadas dominantes en la ciencia económica (de la renovada teoría neoclásica) en universidades norteamericanas , erigidas en interprete y portadora de nuevo lenguaje de la época capitalista , promotora de las nuevas formas de dominación , constructora de la nueva hegemonía experta en legitimación ...” (MORA CORTÉS Y PUELLO SOCARRÁS, 2005:12)

### **III) El cambio institucional**

III) 1) Algunas consideraciones generales sobre el cambio institucional

El institucionalismo como corriente novedosa en las últimas dos décadas de las ciencias sociales, ha puesto de relieve la importancia de las instituciones públicas en el marco de todos los sistemas políticos-administrativos; y ello a la vez y complementariamente al pensamiento sobre la importancia de las personas, no de los recursos humanos, vieja terminología de origen e impronta neoliberal de los años de ochenta y una de las manifestaciones de la llamada “Nueva Gestión Pública” en todas las instituciones en organizaciones. El desarrollo institucional será a su vez parte del desarrollo integral.

En síntesis, lo antedicho se expresaría señalando que si importantes son las instituciones, éstas son y actúan en función del tipo y de las características de las personas que en ellas están, y de forma destacada el liderazgo, serían también factor clave:

“...Las instituciones están correlacionadas con la dinámica económica e histórica dado que los cambios políticos son influyentes, ya que actúan para acelerar o frenar el sistema económico...”

“...Las instituciones provén la estructura básica en la cual los seres humanos han creado orden y reducido la incertidumbre del cambio de historia...” Se le ha otorgado importancia a las instituciones debido a su incidencia en el condicionamiento de los comportamientos, que pasa a tener instaurados procesos de elección racional, también se orientan por instituciones preestablecidas; en sí las instituciones permiten a los agentes eliminar la incertidumbre mediante la experiencia ya concretada en éstas sirviendo de base sólida para formar y mantener procesos de estabilidad ...” (NORTH, 2004 y 2010)

ACEMOGLU, Daron y ROBINSON James, han demostrado en la historia reciente, el papel crucial de las instituciones y de unas élites inclusivas y para el cambio y no “extractivas” o explotadoras, al decir que: ...” Las distintas historias y estructuras sociales de los países conducen a las diferencias en la naturaleza de las élites y en los detalles de de estas instituciones extractivas.

Sin embargo, la razón por la que persisten estas instituciones extractivistas siempre está relacionada con el círculo vicioso, y las implicaciones de estas instituciones en término de empobrecimiento de sus ciudades son similares, aunque su intensidad difiera...” (2000:465)

El cambio a su vez, deberá tener estas características básicas:

- a) Adaptabilidad
- b) Flexibilidad
- c) Planificación estratégica

- d) Flexibilidad en su aplicación
- e) Evaluación permanente y expost

Si importante es el diseño del proceso de cambio, previo el análisis y la reflexión abierta y plural, lo es también el control de sus procesos y desarrollo. No basta sólo la inventiva sino su adecuada y eficaz implantación.

La cultura organizativa, determina la concepción y la configuración de las instituciones, y por tanto su acción y la eficacia de las mismas. Si no hay estrategia clave, difícilmente podrá haber una actuación coherente y adecuada. En este sentido entre otros MINTZBERG, ha señalado que: "...para saber cómo las organizaciones elaboran sus estrategias, primero hay que aprender cómo se estructuran..." (2002:16)

Ahora bien, el cambio institucional no debe ser sólo cultural y organizativo- procedimental, sino también de principios y valores públicos (CANALES ALIENDE, José Manuel y ROMERO TARIN, Adela,2018), añadiendo y mejorando en las instituciones el capital intelectual pero también y sobre todo el llamado "capital moral" o capital "ético". En este sentido, entre otros autores Bernardo KLISBERG, ha hablado junto a Amartya SEN, de la necesidad de la ética en las instituciones y en el desarrollo económico y social, mediante la calidad y el fortalecimiento institucional (2005), para que éste sea incluyente y no excluyente.

Lo anterior, además se enmarcaría dentro de la visión más amplia del llamado republicanismo cívico. "La tradición clásica sobre la ciudadanía republicana la proporcionó Aristóteles, de él se pasó a Zenón, el fundador del Estoicismo, y a pensadores romanos como Cicerón. Posteriormente el pensamiento político republicano es retomado por pensadores como Maquiavelo en los discursos, James Harrington, Montesquieu. En nuestros días el Republicanismo presenta notables progresos gracias a la filosofía, política y a la historiografía política. Entre ellos están Hannah Arendt, Mauricio Viroli, Philip Petel, historiadores como John Pocok y Quentin Skinner ..." (URQUIJO AGARITA,2018: 20)

Daniel INNERARITY, ha señalado el porqué de la importancia actual de las instituciones , al decir que:"...Dado que las capacidades están sobrecargadas frente a la complejidad y como la ignorancia individual es insalvable , no hay otra solución que fortalecer los componentes intelectuales y organizativos de la inteligencia colectiva..." (2018: 77) y que "...las soluciones han de ser institucionales y procedimentales ; lo que hay que mejorar es la capacidad del sistema político para actuar inteligentemente, el aprendizaje colectivo..." (2018:78).

El cambio institucional a su vez dependerá de tres aspectos o requisitos fundamentales, que lo pueden hacer posible y eficaz, a saber: a) una cultura corporativa y organizativa interna, coherente y operativa que lo fomente; b) el apoyo político a todos los niveles, y en especial un liderazgo adecuado del proceso de cambio; c) habilidades, capacidades, conceptos, y destrezas actualizadas y acordes con el proceso de cambio en todos los empleados públicos.

El liderazgo político y administrativo debe ser también transformador, integrador e impulsar el cambio institucional como antes se ha dicho, y debe ser acorde con la visión y la misión de las instituciones públicas; debiendo haber además afinidad de éste con la afinidad y contexto del proceso de cambio.

Otro factor relevante y coadyuvante del cambio institucional es la capacitación de los directivos, gerentes y empleados públicos. Si bien: "...El análisis institucional ha demostrado ser muy efectivo a la hora de explicar determinados fenómenos , especialmente los incluidos en “ la caja negra” del gobierno ampliamente ignorada por las teorías desarrolladas durante los años setenta.." como ha señalado Guy PETERS (2001: 322), entre otros , éste debe preceder y ser lo más completo y riguroso , a la hora de planificar el cambio institucional estratégico , conservando aquello válido aún y transformando lo ineficaz y obsoleto de las instituciones. La mayor transparencia sobre el gobierno y las instituciones es importante, pero sólo es un diagnóstico de la situación, y por sí misma no asegura el proceso de cambio y menos aún de su éxito.

Carles RAMIO, ha señalado la utilidad de “la implementación de las tecnologías inteligentes en el sector público para lograr una mayor calidad institucional (inteligencia y transparencia institucional gracias a la optimización de la planificación y evaluación) para mejorar la calidad de las políticas y de los servicios (optimización de los procesos de decisión y control) y alcanzar un buen gobierno y una buena administración...” (2019:73)

“...El pragmatismo más que visiones formalizadas prevalece hoy en la literatura sobre desarrollo...”.. Por eso la ausencia o debilidad institucional explica el subdesarrollo y su fortalecimiento es clave para superarlo. En un extremo, la actividad económica quedará circunscrita prácticamente a las operaciones de subsistencia ...” (Luis MARTI. 2007: 142,144 y 145)

Por eso muchos autores e informes, y de entre ellos destacaría el del Banco Mundial, que han puesto de manifiesto la importancia de las instituciones, y de la capacidad de gestión de éstas, para poder resolver

problemas y demandas de la ciudadanía en América Latina. Sin una base institucional permanente y fuerte, no es posible el desarrollo pleno e integral.

Además, en la actualidad y como fruto de la visión novedosa del “desarrollo endógeno”, las instituciones públicas juegan un papel importante y determinante en el desarrollo territorial, ya que la calidad de éstas y su innovación contribuyen al éxito del mismo, liderando y apoyando los procesos de cambios social y económico (BRUNET y BALTAR,2010)

II) 2) Algunas consideraciones sobre el cambio institucional en Iberoamérica

Constituye ya un paradigma, la afirmación de que las instituciones públicas en Iberoamérica son muy débiles y muy inestables, como consecuencia de las características propias de sus sistemas políticos, si bien la intensidad y variedad de este hecho es insuficiente, no uniforme por tanto, en los distintos países. Este hecho ha sido estudiado y puesto de manifiesto, entre otros, por Pedro MEDELLIN, quien habla de la “fragilidad institucional latinoamericana” y por tanto de sus políticas públicas, apostando por una perspectiva neoinstitucional. (2004)

“...La reforma y modernización de la Administración Pública en la región además de ser un asunto de Estado relevante tiene la virtud en estos países, de proporcionar el entramado de estabilidad y profesionalidad que precisan las políticas públicas diseñadas para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes (ABRIL ABADIN, 2013:97)

El cambio institucional a su vez debe ser coherente con el cambio constitucional (Antonio COLOMER,2002)

Los actores políticos y sociales y las instituciones en las que actúan y representan, se integran en el Estado, y éste es parte del sistema político, siendo éste cada vez más “policéntrico”, y a tendiendo a la descentralización, procesos de participación y democratización deberán ser complementarios y acordes entre sí y no siempre lo son.

Por el contrario en Iberoamérica ese proceso de organización republicana del Estado, se ha saldado hasta ahora mayoritariamente a favor del poder ejecutivo, en detrimento de los otros poderes, exacerbando el presidencialismo y el cesarismo (P.N.U.D, 2011: 131), debilitando el Estado de Derecho y, contribuyendo a una democracia más “electoral” que representativa y de una ciudadanía plena.

El reto para el cambio es que cuando se plantea en Iberoamérica “los principales instrumentos democráticos de transformación social- la política, los partidos políticos y el Estado-son observados con escepticismo por grandes sectores de nuestras sociedades...” (P.N.U.D. 2011:197). Este escepticismo supone por tanto desconfianza ciudadana, y el peligro de ver como única posible salida el neopopulismo.

Las instituciones públicas son por otro lado, un instrumento valioso y eficaz de la gobernanza. Recuérdese que la Real Academia de la Lengua Española, en su sesión del 21 de diciembre del 2000, así la definición: “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social o institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, el mercado de la economía”. La Gobernanza implica pues además de otros hechos, el desarrollo institucional “duradero”, y es un proceso interactivo e institucional de relación y cooperación público-privada.

El P.N.U.D define así gobernanza:

1) “Es el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa con el fin de dirigir los asuntos de una nación. Es el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante los cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y procesan sus diferencias...” (1997:9);

2) “...”El sistema de gobernanza es la estructura institucional formal y organizativa del proceso de decisiones vinculantes del Estado moderno...” y

3) “...la gobernanza es el sistema de valores, políticas e instituciones por medio de las cuales una sociedad administra sus asuntos económicos, políticos y sociales a través de interacciones dentro del Estado y entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Es el modo en que una sociedad se organiza para tomar e implementar decisiones logrando un entendimiento, acuerdo y acción mientras comprende los mecanismos y procesos destinatarios a que los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, arbitran sus diferencias y ejercitan sus derechos y obligaciones legales...” (2004 y 2007:11)

La Gobernanza va a implicar una acción de gobierno abierto, transparente, y relacional con todos los actores e instituciones de la sociedad civil , y por tanto una interdependencia entre éstos y el Gobierno , a través de diversos medios como la participación ciudadana y la rendición de cuentas; para lo que las instituciones deberán cambiar y adaptar su configuración institucional y procedimental, hacia estructuras menos jerárquicas y centralizadas y hacia procesos de actuación más flexibles , rápidos y eficaces. Además de lo anterior, sin perjuicio de la titularidad pública, la gestión pública deberá ser más

colaborativa entre las instituciones públicas, el sector privado empresarial y el tercer sector, como resultado y expresión de una nueva comprensión de la gobernanza.

Así abundando en lo anterior, AGUILAR VILLANUEVA, ha afirmado que la gobernanza pública es :...” la acción o el proceso de gobernar , el proceso mediante el cual sociedad y gobierno definen , por un lado, sus valores fundantes, su proyecto, sus prioridades , su agenda, su futuro, su rumbo, que dan sentido de dirección a la sociedad y significado y valor a la vida asociada y por otro , definen la forma de organización social (distribución de la autoridad, división del trabajo, relaciones de comunicación e intercambio ...) y las acciones que se consideran idóneas y eficaces para realizar los valores, fines y proyectos elegidos y remover los problemas obstructivos...” (2016:71 y 72)

Joan PRATS, dentro del pensamiento de AMARTYA SEN, y popularizado por el P.N.U.D como “desarrollo sostenible”, habló de la mala gobernabilidad en general en Iberoamérica, fruto de razones históricas y de geopolítica , y como condición necesaria para avanzar en la calidad de la democracia y generar una buena cultura política , era no sólo la transparencia y la asunción de responsabilidades sino también el cambio institucional y la revalorización de la política, diciendo expresamente que : “...lo que está implicando en el cambio institucional es nada menos que las reglas estructurales de la acción colectiva, los modelos mentales, los valores, las actitudes y capacidades y los equilibrios de poder. Esto solo puede resultar del proceso de aprendizaje social y sólo puede darse incrementalmente” (2000:193), y “las sociedades más exitosas en términos de desarrollo son las que han conseguido ir creando las condiciones de cambio institucional y permanentemente ...” (2000:194) debiéndose, afrontar reformas de segunda generación” conforme a las directrices del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras Instituciones Internacionales.

“La Reforma Institucional que el desarrollo humano exige y que constituye el objeto de la política necesaria, es un proceso extraordinariamente difícil porque supone cambios en los actores, en las relaciones de poder y en los modelos mentales. Es decir, se trata de un proceso de aprendizaje social casi necesariamente tensionado porque, aunque se traduzca en beneficios para el conjunto de la sociedad, está lleno de incertidumbres y esfuerzos costosos para los ganadores y de sacrificios inevitables para los perdedores ...” (Joan PRATS,2000:197)

Como nuevo modelo, y marco de visión y de misión de las Administraciones Públicas en la región, señalé hace años la importancia y la

utilidad de una serie de Documentos o Cartas, programáticas y no vinculantes inicialmente para estos Estados, y entre ellos los siguientes:

a) La Declaración de Lima sobre las líneas básicas de Fiscalización, aprobada en el IX Congreso de I.N.T.O.S.A.I, en la ciudad de Lima en 1977

b) El Código Iberoamericano de Buen Gobierno, aprobado en Montevideo el 23 de junio de 2006

c) La Carta Iberoamericana de la Función Pública, aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Administración Pública y Reforma del Estado, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), el 26-27 de junio del 2004.

d) La Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administraciones Públicas y Reforma del Estado, aprobada en Pucón (Chile) el 31 de marzo y el 1 de junio del 2007, y adoptada como tal y aprobada en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Santiago de Chile, el 10 de noviembre del 2007

e) La Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, aprobada en la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en San Salvador (El Salvador) el 26 y 27 de junio del 2008

f) La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión, aprobada en 2009

A estos documentos antedichos, se une la importante declaración de la última reunión de las S.E.G.I.B celebrada, en la que se consideró prioridad el desarrollo educativo en toda la región para los próximos años. La educación se renueva como un factor o variable clave para la cultura democrática y para el desarrollo integral de la región.

En el desarrollo y en las instituciones iberoamericanas, se han observado tres errores o fallos esenciales:

a) Se le ha considerado hasta ahora sólo en su dimensión económica, olvidando otros aspectos como los culturales, sociales y ecológicos; se habla pues de una visión integral y completa del mismo.

b) Los modelos diseñados lo han sido desde arriba y de forma tecnocrática, sin contar con la participación ciudadana.

c) Se han priorizado valores mercantilistas, individualistas y consumistas; y no valores éticos y de solidaridad social, y por tanto de un desarrollo comunitario.

Dentro de la llamada “agenda de la nueva gobernanza”, auspiciada por varias organizaciones internacionales , y entre ellas el C.L.A.D, Luis F. AGUILAR, ha puesto de manifiesto que hacen falta : “...reformas

institucionales para fomentar y asegurar relaciones intergubernamentales de coordinación y corresponsabilidad entre el gobierno federal , el estatal, el provincial y el municipal en el tratamiento de números asuntos de interés y beneficio público.

En gran medida , la ineficacia gubernativa actual se debe a la fragmentación y desarticulación de los gobiernos (que resulta de la legislación de las relaciones intergubernamentales) al abordar por separado o de modo descoordinado temas públicos claves como seguridad pública, desarrollo local, cobertura y calidad de los servicios públicos básicos, infraestructura , sustentabilidad ambiental, migraciones etc., cuya solución supera las capacidades, recursos y atribuciones de los órdenes de gobierno particulares , por lo que exige dar forma institucional , fiscal y administrativa a una gobernanza multinivel , a redes intergubernamentales ...” (2013:52)

Por otro lado, “...más Estado no quiere decir solamente Estado, hoy quiere decir, más gobernanza, más participación de la sociedad civil y del mercado, más redes, menos despotismo ilustrado (Manuel VILLORIA, 2013:120)

Ahora bien, “...la construcción de institucionalidad estatal se enfrenta a factores históricos y culturales, con dependencias que dificultan su adecuada implementación, así como con estructuras de interés que generan fuertes resistencias políticas desde la fase de formación. Por ello hay que hacer énfasis en la economía política de los cambios y responder estratégicamente a los vetos y a las capturas de políticas por grupos de interés organizados ...” (Manuel VILLORIA y otros, 2013: 124)

El desarrollo institucional adecuado, constituye uno de los objetivos de la Agenda 2030, de Naciones Unidas.

Entre los Acuerdos de la XXI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Asunción en 2011, estaban las siguientes líneas para el fortalecimiento institucional y para el desarrollo integral de la región:

a) Impulsar políticas que fortalezcan nuestras instituciones mediante el incremento de la confianza, la eficiencia administrativa, el desarrollo del gobierno electrónico, la calidad en la prestación de servicios, la transparencia y rendición de cuentas, la coordinación interadministrativa y la prevención y la lucha contra la corrupción, según lo establecido en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno.

b) Compartir los avances legales e institucionales logrados en materia de fortalecimiento institucional por cada uno de nuestros países, de manera que

sea posible intercambiar buenas prácticas y valorar las experiencias tendentes a garantizar el respeto a la ley y del Estado de Derecho.

c) Adoptar políticas de transparencia que incrementen la información que los Estados deben hacer pública, reconocer derechos de acceso a la información estatal y promover un acercamiento de las instituciones públicas al ciudadano, así como mayor confianza en la gestión del Estado. Continuar ofreciendo, por parte de aquellos países iberoamericanos que más han avanzado en esta materia, apoyo a quienes lo soliciten para iniciar trabajos en este ámbito.

d) Fomentar el intercambio de buenas prácticas y la cooperación en la simplificación de trámites en la mejora regulatoria y en los procesos de gobierno electrónico entre los países iberoamericanos.

e) Reconocer que la violencia provocada por la delincuencia organizada transnacional, en particular por el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el trance ilícito de migrantes, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y el lavado de dinero, representa una grave amenaza para el bienestar y seguridad de los ciudadanos, así como para el crecimiento, el desarrollo económico, y en algunos contextos, la estabilidad democrática y Estado de Derecho” (2011:349 y 350)

Además de lo anterior, es un paradigma clásico la afirmación del hecho de la ausencia generalizada de un servicio civil de carrera en Iberoamérica y sobre todo de los gobiernos locales, y la existencia de clientelismo, “*spoils system*”, “politización” y corrupción en el mismo. A este respecto, Oscar OSLAK, ha señalado que: “La Burocracia estatal terminará convirtiéndose en un verdadero cementerio de proyectos políticos, con lo cual resultará cada vez más difícil reconstruirla de nuevo, al menos que algún gobierno consiga remover y renovar las viejas normas, desmontar las antiguas estructuras y erradicar pautas culturales y patrones de comportamiento miserable. Es difícil suponer que un verdadero proceso de cambio en el servicio civil puede comenzar sin establecer la obligatoriedad definitiva del consenso como única vía de incorporación al sector público. Un subsistema de concurso cierra automáticamente las vías de ingreso basadas en este principio. A continuación, el siguiente cambio de las reglas de juego deberían corresponder a la evaluación del desempeño, tecnología que vincula el pasado con el futuro de la gestión ...” (2011:135)

La explicación de este hecho antedicho se explica por esta cultura barroca existente y fruto del periodo colonial español de la Contrarreforma, antes mencionado, y por tanto se tratará de una muy contraria visión y praxis a la calvinista y de gestión por resultados propia del neoliberalismo, y heredado ésta

de la vieja concepción capitalista propia de un mundo anglosajón, que chocó con el modelo de Consenso de Washington que se quería implementar. Éste era un modelo importado, no adaptado y contrario a la cultura frustrante arraigada, y por ello su gran fracaso.

La reacción frente al modelo de Consenso de Wahington ha sido un nuevo modelo democrático y ahora inspirado por el C.L.A.D y P.N.U.D y la Organización de Estados Americanos , modelo éste que ha desarrollado en este estudio y que se basa esencialmente en la publicación del P.N.U.D de 2011, titulada “Nueva Democracia” siendo, el título ilustrativo de esta nueva etapa pues habla de “nuestra democracia”, no de las otras a implementar aquí sin ninguna adaptación y consideración del contexto y de la historia de la región.

La Administración y la función política profesional aseguran y proveen eficazmente los bienes y servicios públicos a la ciudadanía; aportando estabilidad y neutralidad. “...La burocracia es una pieza crucial en el diseño y ejecución de las políticas públicas ...en efecto además una burocracia profesional puede ser un freno a la arbitrariedad y una sobreguardia de la seguridad jurídica ...

Una burocracia profesional, contribuye a limitar a la adopción de políticas oportunistas y fortalece la confianza de los actores en cuanto al cumplimiento pleno de los compromisos contraídos como parte de los que se celebraron. Así mismo, una burocracia que funcione adecuadamente evita la captura de políticas públicas por parte de los intereses corporativos (EVANS 1992)”

En consecuencia,” la burocracia debe verse como un actor clave para alentar acuerdos prolongados en el tiempo, especialmente por su capacidad de llevarlos a la práctica...la realidad de la región muestra Estados débiles en su capacidad de ejecutar políticas orientadas a fortalecer los derechos de los ciudadanos. No se observa en la región una definición formal del papel que deberá desempeñar la burocracia en el proceso de formulación de políticas desde su diseño hasta su ejecución, incluyendo su evolución, control y seguimiento, así como su previsión de insumos para la discusión de alternativas de políticas ...” (Laura ZUVANIC y otros, 2011: 1y 2)

Por tanto, procede además de lo anterior, diseñar y planificar un nuevo modelo de servicio civil y de gestión, acorde con el cambio institucional y social existente en Iberoamérica. Sin un buen y eficaz servicio civil de carrera, sería inviable la gestión eficaz de políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos demandados por la ciudadanía.

Como han señalado, entre otros, DAHLSTROM y LAPUENTE: “...Las instituciones que garantizan un sistema de contratación basado en el mérito y no en consideraciones políticas, suponen una consecuencia un importante recurso para un gobierno de calidad... (2018:12)

#### **IV) Principales conclusiones**

Iberoamérica, región plural y diversa, se encuentra inserta en un nuevo contexto histórico y global, debiendo afrontar sus propios retos y problemática, y que básicamente en mi opinión serían:

- a) Estado de Derecho pleno y garantías de los derechos humanos, por tanto, y no “un Estado patriarcal”
- b) Sistema político democrático real, no formal, ni “electoral”
- c) Igualdad, movilidad e inclusión social.
- d) Una nueva cultura política que no sea pobre, obsoleta y débil.

Lo anterior, sin duda se podría alcanzar o lograr a través de diversos medios, y entre ellos como más relevantes y determinantes, destacaría los siguientes:

- a) Fortalecimiento y transparencia de las instituciones públicas
- b) Gobiernos abiertos, transparentes y con exigencia de sus responsabilidades previa rendición de cuentas
- c) Superación del presidencialismo y de la división real de poderes.
- d) Prevención y lucha contra la corrupción política y administrativa.
- e) Mayor educación y en especial educación cívica con principios y valores públicos.
- f) Políticas públicas de desarrollo, educación, empleo, sostenibilidad ambiental e innovación tecnológica y social; debidamente planificadas y coordinadas, evaluándose su ejecución de forma rigurosa y democrática.
- g) Una clase política capaz y responsable
- h) Un servicio civil de carrera profesional, y dentro de él, unos directivos y gerentes públicos capacitados y acorde con las necesidades y retos actuales de la gestión pública.
- i) Unos partidos políticos transparentes, democráticos y responsables.
- j) Un control adecuado y eficaz de los grupos de presión mencionados e internacionales.

El cambio institucional debe ser parte y expresarse en el cambio constitucional.

La debilidad de las Instituciones que forman parte del Estado en Iberoamérica, no pueden obviar en su desarrollo y fortalecimiento en el papel

fundamental del Estado de Derecho y lo que éste implica, puesto que la ciudadanía “necesidad seguridad en sentido amplio. Seguridad jurídica y sobre todo seguridad física... puesto que existe el peligro de que una gran parte de la población incluso esté dispuesta a ceder voluntariamente sus libertades siempre y cuando con ello se obtenga orden político y sobre todo orden social” (FERNANDEZ CUÑA, 2019: 91y 92)

Ahondando en lo anterior , citaría también al efecto lo señalado hace unos años por mí, cuando afirmaba: “...merece la pena traer a coalición y citar como aplicable también a la región latinoamericana la importante declaración del Milenio de Naciones Unidas, aprobada en Septiembre del 2000, en la que se declaraba la necesidad de que los gobiernos y Administraciones Públicas de todos los países, impulsasen los siguientes valores y principios : a) La libertad; b) La igualdad; c) La solidaridad; d) La tolerancia; e) El respeto por la naturaleza; f) La responsabilidad común. Vemos pues, que, junto a la capacidad de gobernar, se haría hincapié en los valores y principios ya clásicos, pero aún pendientes de desarrollar plenamente en muchos países...” (CANALES ALIENDE,2005:73)

El desarrollo y la gobernanza deberían democrática y participativa ser integrales y “holísticos”, abarcando y coordinando todos los aspectos y variables existentes. El cortoplacismo y el amateurismo en la visión y en la misión de lo público, han demostrado ya su fracaso suficientemente

Además, Iberoamérica es un gran continente con enormes posibilidades sin duda pendientes de desarrollar y aprovechar, y ello en un nuevo contexto histórico y geopolítico mundial. En particular la costa del Pacífico está y estará muy relacionada con las llamadas grandes potencias económicas asiáticas, en especial con China, debiendo desarrollar políticas coherentes (políticas culturales, económicas y comerciales) adecuadas y coordinadas entre sí en el continente entre los distintos países iberoamericanos, para que esta región ocupe su lugar en el nuevo escenario geopolítico del mundo actual, como potencia, y no como dependencia de aquellas.

Frente a las diversas desigualdades sociales existentes en Iberoamérica, resulta esperanzador lo señalado por el Banco Mundial en su Informe del año 2004, así como ya se ha señalado, entre otros por mí, “Hay un cambio en esta materia, en especial a nivel sub-nacional, conforme al cual las nuevas alianzas entre la élite progresista, los funcionarios públicos, la clase media y los pobres, están impulsando actualmente la creación de instituciones inclusivas y eficientes.” (CANALES ALIENDE. 2009: 12).

La sociedad y la economía deben recuperar su tradición comunitaria y solidaria y de reciprocidad mutua.

También reafirmo mi deseo y visión esperanzadora del futuro en Iberoamérica, si bien éste es un proceso lento y desigual frente a otras culturas, y entre otras voces citaré a ABRIL ABABIN, que señaló al respecto:

“Desde un punto de vista cultural y social, las condiciones para el despegue son óptimas. En la sociedad a pesar de no pocas desigualdades y de una alta corrupción, los valores humanos están bien presentes y la institución familiar es central para la vida de las personas. Los gobiernos, unos más que otros, están preocupados por mejorar los patrones que la gobernanza, así como por el compromiso de los derechos humanos, algo que en Europa, el viejo y enfermo continente, hoy brilla por su ausencia. La Universidad en Iberoamérica está pujante, los alumnos estudian, tienen hambre de conocimientos, el fracaso escolar es más bajo que en Europa. Es posible, pues también en este sector, poner en marcha iniciativas de vanguardia porque los prejuicios apenas existen. Iberoamérica es un continente abierto a la vida, al conocimiento. Hay problemas que todos conocemos pero en términos generales en la región, unos países más que otros, están comprometidos en un desarrollo plenamente humano con especial referencia a los más pobres y desfavorecidos...” (2013: 88y 89)

La democracia en Iberoamérica debe fortalecerse y desarrollarse abarcando una praxis no puramente “delegativa” (O DONNELL, 1993) y “electoral” (P.N.U.D. 2010), sino teniendo éstas importantes desafíos:

a) Articular nuevas formas de participación política, para contrarrestar la crisis de representación.

b) Fortalecer la organización republicana del Estado, es decir, la independencia de los poderes, su control mutuo y las instancias de rendición de cuentas.

c) Incrementar en el marco de dichos controles republicanos, el poder político real del Estado, modernizando sus organizaciones y proyectándolas de recursos humanos eficaces...” (P.N.U.D, 2010:15)

No basta pues un mero cambio formal simbólico o aparente del Estado y de sus Instituciones, sino que éste debe ser también un cambio real y profundo mediante el cambio de la cultura política. Los ciudadanos deben ser tales con sus plenos derechos y no meros súbitos de la práctica. La democracia política, requiere democracia económica y social para su estabilidad y desarrollo.

Por último y para concluir, Iberoamérica hoy precisa de una transformación y actualización de su sistema y cultura política; así como del Estado y de sus instituciones y que éstas sean sólidas y fuertes (MIEDAL, 2011); y ello dentro del impulso de una cuarta ola de democratizadora. Para el logro de lo anterior, considero cuatro medios o vías fundamentales:

- a) La educación, en todas sus fases, y en especial la educación ciudadana.
- b) El empoderamiento democrático de la ciudadanía
- c) El desarrollo ecológico, además del económico y social
- d) Un pacto social en el ámbito regional y nacional, de igualdad e inclusión social.

### **V) Referencias bibliográficas**

- ABRIL ABADIN, Antonio y otros (2013) . Introducción en la Innovación en la Administración Pública. Visiones para una Administración Pública innovadora, Madrid: I.N.A.P
- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON , James (2000) Po qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Barcelona: Deusto.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F (2016) Gobernanza y Gestión Pública. México: Fondo de Cultura Económica.
- AGUILAR, Luis F (2010) Gobernanza el nuevo proceso de gobernar. México: Fundación Friedrich- Neumann para la libertad.
- ALMOND A y VERBA (1963) The Civic Culture, Political Attitudes and Democracy in Five Nations : Princeton: Princeton University Press.
- ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS (2013) Las Instituciones en el fortalecimiento de la democracia XVIII. Foro Latinoamericano de Educación. Madrid.
- BOBBIO, Norberto (1986). Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. México: Fondo de la Cultura Económica.
- BOBBIO, Norberto (2013). Democracia y Secreto. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRUNET ICART, IGNACI y BALTAR, Fabiola (2010) “Desarrollo endógeno, calidad institucional e innovación. Una revisión de la teoría y de alguna de sus límites” en Reforma y Democracia, Revista del C.L.A.D n° 48. Octubre 2010. Caracas: C.L.A.D pp 115 a 148
- CANALES ALIENDE, José Manuel (2009) Documentos básicos para la Modernización y el fortalecimiento de las Administraciones Públicas en Iberoamérica. Alicante: Club Universitario.

- CANALES ALIENDE, Jose Manuel (2015) . Estudios sobre la Democracia , el Gobierno y la Administración Pública Contemporánea. Madrid: Editorial Universitas. S.A
- CANALES ALIENDE, José Manuel (2017) Algunas reflexiones sobre la actual crisis de la democracia participativa “, en Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas. Buenos Aires: I.N.A.P . Vol 2 . N° 1. PP 193 a 210.
- CANALES ALIENDE, José Manuel y ROMERO TARIN, Adela (2018) . Estudios sobre la nueva cultura y valores del empleo público. Barcelona: BOSCH
- COLOMER VIADEL, Antonio (2002) Crisis y Reformas en Iberoamérica. ¿Y la Revolución? Valencia: Editorial Nomos.
- CORDOBA ZAMORA, MARINELA (2016) “Cultura política” en la obra coordinada por Ismael CRESPO MARTINEZ y otros. Diccionario Eiclopédico de Comunicación y Política. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. pp. 138 y 139.
- DAHLSTROM , Carl, y LAPUENTE, Víctor (2018) Organizando el Leviatán: por qué el equilibrio entre políticos y burócratas mejora los gobiernos. Barcelona: DEUSTO
- DEL CASTILLO, Pilar y CRESPO, Ismael (1997) Cultura Política. Enfoques teóricos y Análisis Empíricos. Valencia: Tirant lo Blanch
- ESTRADA ALVAREZ, Jairo (Editor, 2005) Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- FERNANDEZ LUINA, Eduardo (2019). América Latina: Estado de Derecho y Calidad institucional en Cuadernos de Pensamiento Político. N ° 61 Enero- Marzo 2019. Madrid. Pp 89 a 96
- INGLEMART, (1988) “ The renaissance of political Culture in América Political Science Review. Vol. 82 , N° 4. pp 1203 a 1230
- INNERARITY , Daniel (2018) Política para perplejos. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- KLISBERG, Bernardo (Compilador) (2005) La agenda ética pendiente en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARAVALL, José Antonio (2002) La Cultura del Barroco. Barcelona: Espasa.
- MARTI, Luis (2007) “Un legado de cenizas. Medio siglo de desarrollo” en Política Exterior. Vol. XXI. Noviembre- Diciembre 2007. Número 120. Páginas 137 a 150.

- MARTINEZ, Antonio (1997) “Elites parlamentarias y cultura política en América Latina” En Cultura Política CASTILLO y CRESPO Ismael . Valencia: Tirant lo Blanch pp 118 a 153
- MEDELLÍN, Pedro (2004) La política de las políticas públicas : propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de fragilidad institucional.(Serie Política Social N°93) Santiago de Chile: CEPAL
- MIEDAL , Joel S (2011),Estados débiles . Estados fuertes . México: Fondo de Cultura Económica.
- MORA CORTES, Andrés Felipe, y PUELLO -SOCARRÁS, José Francisco (2005) “Economía política y política económica en el discurso transnacional de las élites intelectuales y las reformas estructurales “ en la obra colectiva: Intelectuales, Tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina . Universidad Nacional: Bogotá:. pp 83 y 127
- NORTH, Douglas C (2006) Instituciones, Cambio institucional y Desempeño Económico. México: Fondo de Cultura Económica. Tercera Reimpresión.
- O DONNELL, Guillermo (1994) Democracia Delegativa. John Hopkins
- OSZLAK, Oscar (2011) “La profesionalización del servicio civil en América Latina. Impactos sobre el proceso de democratización” En, Nuestra Democracia. México: Fondo de Cultura Económica: P.N.U.D y O.E.A
- PETERS, Guy (2001) “Las Instituciones políticas: lo viejo y lo nuevo “en Nuevo Manual de Ciencia Política. Tomo I. Robert GODIN y otros. Madrid Ediciones ISTMO S.A
- PRATS, Joan (2000) “Ética para el buen oficio político” en Bernardo KLISBERG (compilador) . La agenda ética pendiente en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 167 a 200
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D) (2004) y (2007). Nueva York: Naciones Unidas.
- RAMIO, Carles (2019) Inteligencia Artificial y Administración Pública. Robots y humanos compartiendo el servicio público. Madrid: Los libros de la Catarata. S.A
- ROTH DEUBEL, André Noel (2018) “El campo de análisis de las políticas públicas: situación y retos para América Latina”, en Revista de Administración Pública del grupo Latinoamericano de Administración Pública (G.L.A.P) Volumen 2 .Número 2. pp 67 a 83 . Cali: Universidad del Valle.

- TORCAL, Mariano (1997) “ La Cultura Política” en la obra colectiva: Manual de Ciencia Política. Rafael del AGUILA (editor) . Madrid: Editorial Trotta S.A.pp 231 a 254
- URQUIJO ANGARITA, Martín Johani (2018) *Ética, Ciudadanía y Democracia. Elementos para una ética ciudadana*. Cali. Universidad del Valle.
- VALLES, Josep M (2000) *Ciencia Política. Una Introducción*. Barcelona: Editorial Ariel. S. A
- VILLORIA, Manuel (Compilador) (2013) *La Transformación del Estado para el Desarrollo en Iberoamérica. Apuntes para la discusión*. Caracas. C. L.A.D
- ZUVANIC, Laura, IACOVIELLO, Mercedes; y RODRIGUEZ GUSTA , Ana Laura (2010) “ La burocracia en América Latina” , capítulo en versión castellana del libro *How Democracy Works: Political Institutions , actors and arenas in Latin American policy makers* . Carlos SCARTASCINI . STEIN Ernesto y TOMMAS, Mario (editores) . Harward ( Boston) : David Rockefeller Center for Latin American Studies Haward University Press.